LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2903....BUENOS AIRES, LUNES 28 DE ENERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

SE FLETA,

Para el Pacífico, la Habana, ó para cualquiera punto del Brasil ó de Europa.

El hermoso y muy velero bergantin napolitano ***FERRERO***, forrado y clavado en cobre, de 150 toneladas, capitan M. Castellano. Ocúrrase a sus consignatarios

Pedralbes y Cabot,
d 4 tfs Calle de Chacabuco No. 13.

PARA EL RIO JANEIRO,

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre bergantin goleta toscano VALIENTE, de 120 toneladas, su capitan Chioza, tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y saldrá permitiéndolo el tiempo, el 25 del presente mes. Para tratar de flete, ó pasage, teniendo buenas comodidades, podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Francisco Berdier, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR BALTIMORE,

The new very fast sailing coppered and copper fastened American Schooner PLATA, capt. Gatchell, has room for two thousand dry hides, or equivalent in Bales, (*others than garras*) and will be despatched immediately. For freight or passage, having good accomodations please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter, to Havana, the Pacific or to any other port or ports of the World.

The very well known fast sailing A. 1. British built Brig CATHERINE ANN, 219 tons, James Norie master, will be here within ten days and will be ready to receive cargo very shortly after her arrival. The C. A. is a sharp built vessel and sails remarkably fast having performed her present voyage from Liverpool to Montevideo in the very short term of 53 days. For further particulars, apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., No. 141 calle de la Victoria, or to

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

For freight or charter to any port or ports.

The fast sailing A. I. British built Brig IRIS, 105 tons Register, James Pagan master, is now ready to receive cargo and *can be despatched immediately.* For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
e 14 No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,

The first class, British built Brig HANNAH, 183 tons, James Barrett master, having nearly the whole of her cargo engaged, and now going on board; will be despatched on the 5th proximo.

For freight or passage, having good accommodations, apply to her consignees

Parlane, Macalister & Co.,
e 17 12p** Calle de la Victoria No. 148

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon, se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandando *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar vease con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores marítimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

AVISO.

EN la botica de Labrue, calle de la Florida No. 40, se compran botellas vacías y frascos de agua de colonia.

Para Valparaiso con escala en Montevideo.

El *bien conocido,* de primera clase bergantin nacional ***ESPERANZA***, su capitan Gard, tiene ya contratada gran parte de su cargamento y será despachado (permitiéndolo el tiempo) en todo el presente mes. Dicho buque está forrado y clavado en cobre y es de una marcha escelente, habiendo hecho el último viage al puerto de Valparaiso y vuelta á este, en el corto espacio de *sesenta y nueve dias.* Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á los que se les asegura el mejor trato. Para tratar podrán ocurrir al escritorio de

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No.
e 15 Calle de la Piedad No. 88.

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The very fast sailing, coppered and copper fastened *new* A. 1. British Brig ***SARAH***, about 230 tons burthen, Thomas Buck master, is looked for hourly from Montevideo and will be able to commence receiving cargo in a few days after her arrival here, which she will carry to any part of the wold. For further particulars, please apply to her consignee Mr. Alfred Barber, No. 18 calle de la Florida, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 15 No. 88 calle de la Piedad.

EN CHARGE POUR LE HAVRE DE GRACE.

Le beau brick ***COURRIER DU BREZIL***, du port de 140 tonneaux doublé et chevillé en cuivre, construit en 1829 pour Paquebot entre Bordeaux et le Brézil, et dont la *marche supérieure* est bien connue, partira pour la dite destination sous le plus bref dolai ayant déjá les doux tiers de son chargement arrêtés.

S'adresser pour fret ou passage à ses consignataires Messieurs ***RODRIGUEZ, FRERES***, rue de Belgrano No. 105, ou à

HORNE ET ALSOGARAY,
Courtiers de navires,
e 11 tfc No 88 rue de la Piedad.

PARA HAVRE DE GRACIA,

El hermoso bergantin frances COURRIER DU BREZIL, de porte de 140 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido en 1829 á propósito para paquete entre Burdeos y el Brasil, y cuyo superior andar es bien conocido, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada.

Por flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios

RODRIGUES, HERMANOS,
Calle de Belgrano No. 105,—ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos,
e 11 tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Valparaiso con escala en Santos,

Tomará pasageros la barca francesa ***PHILANTROPE***, de superior marcha forrada y clavada en cobre, teniendo los mas cómodos alojamientos; se ofrece con ventajas á todo otro buque. Los que quieran aprovechar tan buena oportunidad, ocurren á sus consignatarios,

S. LEZICA y hermanos.
Calle de la Biblioteca frente al No. 84
e 17 6c

FOR NEW YORK.

Calling at Montevideo.

The very fast sailing coppered and copper fastened american ship SIX BROTHERS, 268 tons burthen, Christopher Coit master; has already part of her cargo engaged and will meet good despatch.

For further particulars apply to her consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No 88 calle de la Piedad.

SE VENDE,

Un hermoso caballo chileno de color obscuro, en la calle de la Universidad número 233 darán razon de su dueño.

e 25 3p

50 PESOS DE GRATIFICACION.

SE ha perdido un par de estribos de plata: á la persona que los entregue en la sastrería del señor Mayor, calle de la Paz No. 70, se le dará la gratificacion indicada. e 25 3p

FOR FREIGHT OR CHARTER,

The A. 1. fast sailing British built Brig ***SUSANNAH*** 140 tons, William Dunn master, will be ready to receive cargo in a few days and will go to any port. For particulars apply to her consignees Messrs. Lafone, Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
e 19 No. 88 calle de la Piedad.

SE FLETA,

Para cualquier puerto del mundo.

La *nueva* A. 1. muy velera, forrada y clavada en cobre barca bremense ***JOHANNA***, de 300 toneladas, su capitan J. P. Wessels, se halla surta en el puerto de Montevideo, pero vendria à este inmediatamente. Este buque está construido de los mejores materiales, y en el presente es el *segundo* viage que hace. Para pormenores podrán ocurrir á casa de sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE, Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
e 22 No. 88 calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PART OF THE WORLD.

THE (A. 1.) *very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen barque* "JOHANNA," 300 *tons, cap.* J. P. WESSELS, *at present at anchor in port of Monte-Video, but will come to this at shortest warning: — She is new being now only on her second voyage and built of best materials. For further particulars apply to her consignees Messrs.* ZIMMERMANN, FRAZIER & CO., *or to*

HORNE, & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
e 22 No. 88, calle de la Piedad.

FOR BOSTON.

The first class, coppered, and copper fastened, and remarkably fast sailing american brig DELTA 234 tons E. Elwell Jr. master, will be shortly ready to receive cargo, and having a great part thereof engaged will leave immediately —for freight or passage having excellent accommodations, apply either to her consignees, Messrs. Davison Dorr & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensdd ship Brokers.
e 25 N. 88 calle de la Piedad.

AVISO A LOS HERREROS.

ACABA de llegar de Francia una partida de carbon de *Arles*, denominado "Marechal," Quien se interese, se vende por toneladas, á precio muy módico, en la calle de la Paz No. 58. e 12 imp

A VENTA.

LA interesante quinta del Dr. Escola, en las cinco esquinas de la Recoleta, segun se ha anunciado en los diarios y cuyo remate quedó pendiente, se ha determinado venderla particularmente, y debiendo ascender su tasacion á ciento cincuenta mil pesos, se hará una rebaja muy á satisfaccion del comprador. Tambien se recibirá en pago una parte en cualquiera especie de efectos que pueda convenir. Quien se interese, ocurrirá á J. J. Arriola y Ca., calle del Peru No. 21.

Igualmente una casa en la calle de la Piedad No. 255, de medio cuarto de tierra de frente y fondo completo.

Otra id. en la calle de la Catedral número 290, con $7\frac{1}{2}$ varas de frente y 40 de fondo, la que se dará por el ínfimo precio de 6000 ps.

La quinta como se ha anunciado, tres cuadras de la esquina de los corrales de la Recoleta en direccion al Hospicio, tasada en 12,000 ps., seis piezas inclusas tres de azotea nuevas, y se dará por 5500 pesos al contado. Por todo lo cual se ocurrirá á la dicha casa. e 25

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA Y MARINA.

CONSECUENTE á órden Superior se saca á remate en pública subhasta para el Lunes próximo 28 del presente, doscientos vestuarios de caballería para tropa, y veinte para oficiales que deben construirse y entregarse á la mayor brevedad.

Las personas que gusten entrar en esta empresa, ocurrirán á dicha Comisaría, donde se manifestarán antecedentes.—Buenos Ayres, Enero 22 de 1833.

EL NARRADOR,

EUROPEO Y AMERICANO.

PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavía no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura: uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisferios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogia, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las inserciones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

El Narrador europeo y americano parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4º*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses, 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, lo aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR-DIRECTOR,
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

Paris, 15 de Marzo.

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

SE VENDE,

TODA clase de ladrillos, los que se entregarán á las obras por precios sumamente bajos, cuyas muestras se podrán ver en la calle de la Reconquista No. 213, donde se podrá tratar. d 4 tfc

Máquina de cortar, y agujerear fierro en frio, como para rejas, balcones, y barandas, y otros diferentes trabajos.

SE acaba de colocar una en la calle de la Catedral No. 87, conocida por la fábrica de romanas, con la que se promete el operario trabajar con mas equidad que el corriente por cuanto le proporciona y facilita grandes ventajas hasta ahora desconocidas. Igualmente se promete hacer un trabajo lucido y pronto. e 9 1mp d. 10

NOTICE,

THE captain and consignees of the American Brig *Baltimore*, hereby give notice that they will not be responsible for any debts of the crew of said vessel.

SE VENDEN,

A precios muy reducidos, en la calle de la Victoria No. 41,

Tres mostradores de pino de diferentes clases y tamaños y un armazon para tienda
Una caja de fierro para guardar dinero
Un completo y escelente copiador de cartas
Un hermoso escritorio para cuatro personas
Un guarda libros de escelente construccion
Un piano ingles de id., y buenas voces
Una mesa de caoba para comedor
Una caja de id. inglesa y una cuna
Un necesario de id.
Dos espejos para chimenea
Y otros varios muebles y servicios para casas de familia que podrán verse en dicha casa. e 23

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

Para el Sábado 26 del corriente, se hallarán en el cuartel á las nueve de la mañana, todos los individuos que se hallaron acuartelados en el mes de Octubre del año próximo pasado para ser pagos de dicho mes. Buenos Ayres, Enero 24 de 1833. Por comision

ESTEVAN MONTAÑO.

BANCO NACIONAL.

DEBIENDO reunirse la Asamblea de Accionistas, con arreglo á la ley en principios de Febrero próximo, se previene á todos los que hayan adquirido acciones y no las hubieren presentado en la Contaduria del Establecimiento, para que sean registradas á sus nombres, lo verifiquen en el resto del presente mes, en que concluye el semestre, y debe quedar cerrada la lista de Accionistas.—Buenos Ayres, Enero 24 de 1833.

4* MANUEL TERRY.

SE VENDE.

UN criado de edad de 21 años, en un precio equitativo, con principios de zapatería, entiende de campo y de todo servicio. El que se interese en comprarlo, vease con su dueño que vive en la calle del Paraguay, en casa de D. José Vidal frente al No. 66 del puente de la calle de la Florida media cuadra para el rio. e 25 3p

A LOS SEÑORES SALADORES,

SE venden novillos para saladeros y en el mejor estado. Puede ocurrirse á la calle de la Reconquista No. 391. Asimismo en la misma casa, se proponen en venta hasta el número de doscientos yeguas entrando 40 caballos. e 26 3p

SE VENDE.

Una quinta situada del Socorro cinco cuadras para el campo, con diez habitaciones, cocina y pozo de balde. El que guste comprarla, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 88. e 26 3p

AVISO.

DASE noticia que en los dias 28, 29 y 30 del corriente Enero, bajo los portales de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en quien mas dé á dinero de contado de unos terrenos de chacra compuestos de 800 varas de frente, con 3500 de fondo, situado en el partido de los Quilmes, cuartel 5, con rancho y cocina, pozo de balde, 730 obejas, 130 corderos, pertenecientes á D. Estevan Caxtos, para pago de su acreedor.—Buenos Ayres, Enero 26 de 1833.

e 26 2p BOYZO.

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de la Esmeralda No. 78, compuesta de once y media varas de frente y treinta y cinco de fondo, con siete piezas, y estas 6 de azotea, recien edificada. Se encontrará con quien, en la misma calle de la Esmeralda No. 88. e 26 6p

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

El reciente suceso acaecido en Malvinas ha subministrado un fecundo tema para los aficionados á escribir en los periódicos. Yo, de ningun modo, pretendo reprobar el desahogo que se permite el patriotismo, cuando se crée vulnerado el honor nacional; pero sin resentirme por lo que á mí toca individualmente, considero que los ingleses somos injustamente el blanco de una crítica estremadamente mordaz. ¿Que culpa puede racionalmente atribuirse á nosotros por el hecho ejecutado por la *Clio*? ¿Acaso hemos influido en que se cometiese? ¿O que ventaja nos resultará para que tengamos un motivo de aplaudirlo? Absolutamente ninguna; no vemos ninguna victoria de las armas de nuestro país, ni ninguna adquisicion de territorio que pueda ser provechosa a nuestros intereses, para que nos regocijemos. Sin examinar la validez de los títulos que pretende nuestro Gobierno á las Malvinas, yo puedo asegurarle á V. Sr. Editor, que si los ingleses residentes aqui hubiesemos tenido un voto deliberativo en los consejos de nuestra nacion, y de nosotros pendiese, la República Argentina no tendria hoy que quejarse del despojo que considera haber sufrido. Siendo esto indudable, como lo es, es muy duro que se hable de nosotros con tanta acritud. Si, en efecto, nuestro Gobierno ha cometido ahora una injusticia, por chocante que fuese, no debia hacer olvidar actos que merecen un profundo reconocimiento. ¿Habrá alguno que diga que la independencia de la America no hubiese sido un problema sin el apoyo de la Inglaterra! Los servicios que rindió ella á la República Argentina durante la guerra con el Brasil, ¿no fueron los de una amiga sincera? Su representante en esta, en la epoca de la pasada revolucion, ¿no manifestó constantemente la mas decidida adhesion á la causa del órden, y esta circunstancia no dió un gran prestigio á los defensores de aquella causa, cuando sus contrarios los representaba con colores los mas negros en sus periódicos y en sus documentos oficiales? Ultimamente, Señor Editor, la República debe una cantidad bastante crecida á prestamistas ingleses, y ¿se han visto jamas acreedores mas considerados? Estos beneficios deberian seguramente mitigar algun tanto la acrimonia de los que ahora nos increpan, y hacerles confiar en la justicia de una nacion que siempre se ha distinguido por su benevolencia hácia este naciente Estado. Persuádanse pues los Argentinos, que en el mismo seno del parlamento ingles encontrarán los mas celosos defensores de sus derechos, y que una vez esclarecidos estos á satisfaccion del pueblo, ningun ministerio tendrá bastante poder para usurparlos.

Confio en la liberalidad de los sentimientos del Sr. Editor para que se sirva dar un lugar en su respetable diario, á las precedentes lineas que le dirije S. S. S. Q. B. S. M.

JOHN BULL.

SR. EDITOR DE LA G. M.

Vd. que ha defendido con tanto interes los derechos de nuestra cara patria, creo no me negará un lugarcito en sus apreciables columnas, á los siguientes versos.

S. S. S.—*Un Porteño.*

MALVINAS Y LOS INGLESES.

¿Es ese el gran monarca, cuyo imperio
Se estiende desde el Támesis al Ganges,
Desde Bengala al Canadá remoto?
¿Es ese el Parlamento Soberano,
Cuya justicia el universo admira?
¿Ese el altivo pueblo, que blasona
De mayor libertad, de mas cultura?
¿Es esa, en fin, la máquina soberbia,
Llamada Gran Bretaña? ¡y qué! ¡ha podido
Manchar su pabellon con una baja
Y atroz piratería?—Sí: los bravos
De Aboukir, Trafalgar y Navarino,
Los que en la escuela del terrible Nelson
Hicieron su carrera, hoy ejercitan
Su pericia y valor sobre colonos
Pacíficos, inermes.—Ni ya esperan
A que la luz les muestre al enemigo;
De noche, ocultamente, van siguiendo
De Venancourt y de Duncan las huellas:—
La sorpresa, la fuerza es el derecho
Que emplean contra el débil:—nada importan
La paz, la lealtad, la fé debida
Entre naciones cultas.—"Necesito,
Dijo Guillermo, dominar las Islas,
Llaves del grande Océano: tengo fuerza,
La República no:—no hay mas derecho
Mas fé que consultar."—En el instante
El atentado horrendo se consuma;
Se echa por tierra el pabellon sagrado
De una nacion amiga, y se enarbola
El color rojo, paladion del crímen.
El color que prestó pérfido asilo
Al hombre del Destino, al gran Coloso
Que hizo temblar à Pitt; y que, fiado
En la mentida lealtad inglesa,
Se entregó, como grande, à su enemigo,
Para que su enemigo, cual cobarde,
Le encadenase en el mortal peñasco.
¡Afrentoso color! esa bandera
Protejerá otros crímenes.—Malvinas
No es el último teatro.—¡Ah Nuevo Mundo!
Tu libertad vacila:—el Leopardo
Devora y no se sacia.—Abre los ojos,
Apercibe los brazos; y renueva
De Whitlocke y Berresford los tiempos.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

La violacion tan inesperada, como escandalosa, que el gobierno británico acaba de hacer de los derechos, que la República tiene a la posesion de las Islas Malvinas: su conducta brusca á este respecto, é inconestable bajo cualquier punto de vista, que sea considerada; y la ingratitud pérfida con que perversamente corresponde á los beneficios, con que la República ha colmado á los súbditos de S. M. B. desde los primeros momentos de nuestra revolucion, efectuada el 25 de Mayo de 1810: beneficios, que al paso que han enriquecido á la nacion inglesa, han puesto á la República en la necesidad de tocar los estremos de la miseria; porque las mercancias de todo genero, que desde el año 10 han importado no solo produjeron la reportacion en frutos del pais, sino la de las especies metálicas, cuya estraccion se ha hecho por los ingleses con tanta actividad, en tan gran cantidad, y con tanto tezon, que la suma estraida seria imposible calcularla por millones, ponen á los ciudadanos de la República en el deber de levantar su voz, y de increpar una conducta que tiene tanto de anti social, como de opresor. Parecía que siendo la avaricia, es decir, esa sed insaciable de oro, la pasion dominante de los ingleses, su gobierno, tanto como la nacion toda debian mostrarse eternamente agradecidos á una República, que si no habia podido saciar los insaciables deseos de sus súbditos, ó de sus hijos, habia hecho cuanto pudo hacer, por que nada mas pudo, que abrir todos sus senos, dejarles sugir la sangre de sus venas, hasta el punto de ver agotadas sus fuentes, secos sus manantiales, y árido el tronco de donde aquellas, y estos sacaban sus recursos. En tal estado, y cuando el reconocimiento, la amistad, la gratitud, la humanidad, ó si se quiere, la compasion debian inspirar al gobierno británico, y á toda la nacion, sentimientos si no filantrópicos, y generosos hácia la República Argentina, al menos aquellos sentimientos nobles, que caracterizan la especie humana, distinguiéndola de la animal y ferina ¿qué es lo que ha esperimentado la República? lo que la tímida é inocente oveja ha esperimentado siempre del voraz y sangrient lobo. Este anda siempre rodeando el redil, no para protejer; buscando sí á quien devorar. Del mismo modo desde el año de 810, hasta el de 833, los ingleses han andado rodeando la inocente República Argentina: ellos han devorado sus frutos, comídole su substancia, sugídole la sangre, la han reducido á un esqueleto, y tanta es su avaricia, tan fuerte es esta pasion en ellos, que no pueden contenerla, y por consiguiente quieren tambien usurpar sus derechos ¿pero de qué modo? sin ceremonia—*uncerimoniously;* de improviso—*unawares*; en una palabra, leoninamente.

En este estado, y siendo esta exactamente la conducta observada por S. M. B. en la violacion escandalosa, que acaba de hacer de los derecho inalionables, que la República tiene á la posesion de las Islas Malvinas ¿podrá subsistir tratado alguno, alguna conexion, relacion alguna entre un injusto agresor, y el inocente agredido, entre un violento sacrificador, y una víctima inocente? No, no puede el cordero unirse al tigre; ni podrá pacificamente dormir jamas la oveja al lado del lobo. Para poder esta gozar tranquilamente de su existencia, busca los campos abiertos, y los risueños prados; mientras que aquel oculta su ferocidad en los negros bosques, y espesos montes. La naturaleza ha puesto una barrera entre la República y la Isla de la Gran Bretaña; esta supo abrirse paso por medio de unos tratados los mas ventajosos que pudo apetecer: la República no obstante permaneció fiel á sus compromisos, ella, esto es la Isla de la Gran Bretaña, no ha observado sus deberes: ¿Quien es el juez entre ella, y la República? ¿La fuerza, y la violencia, ó la razon y la justicia? Las dos primeras calidades están allá, las dos últimas reposan acá: puestas en equilibrio, pesan las primeras mucho mas que las segundas ¿Que se ha de hacer pues? ¿sujetarnos á la ley del mas fuerte? No, pero sí, concentrarnos en nosotros mismos, unirnos estrechamente los Americanos todos, recibir á los hombres industriosos de todas partes, pero recibirlos sin inmunidades y privilegios, garantir sus personas y propiedades como lo están por la ley, y lo han estado inviolablemente hasta aquí, persuadirnos, que nuestra felicidad depende de nosotros mismos, y que asi como los particulares, los pueblos no pueden dejar de ser felices, cuando tienen cosas en sí solos,—nemo potest non beatissimus esse, qui est totus aptus exsese, quique in se uno sua ponit omnia. Asi se espresa Ciceron respecto de la felicidad particular, y creo que estas mismas ideas forman la base de la felicidad pública, que es el fin á que constantemente tienden los pueblos, y al que llegará la América lenta pero indefectiblemente.

Dígnese Vd. señor Editor, aceptar las consideraciones de su atento seguro servidor.

UN ARGENTINO &c.

RECONOCIMIENTO DEL MERITO.

Si la gratitud del hombre ilustrado es la recompensa del beneficio que recibe, el que suscribe seria despreciado, si públicamente no tributase este obsequio al Dr. M. Morrison, restaurador de mi salud, en remuneracion de mi sincero é idéleble agradecimiento. Lo motiva la asidua asistencia, desvelo, paciencia y esmero con que ejecutó la operacion y cura del aneurisma que me afectaba la *arteria innominata* y conducia al sepulcro; pues me hallaba ya desahuciado de otros profesores menos cientificos, que ignoraban mi enfermedad, y me habian hecho espender ingentes sumas en sus inútiles visitas é ineficaces remedios; de modo que estaba abandonado á los insufribles tormentos del mal y miseria que por todos lados me circundaban en el lecho de dolor, y en el que solo esperaba la muerte, para alivio. Este conflicto impelió la sensibilidad de mis paisanos, que en mi socorro llamaron á este quirurgico médico científico, que con su gran talento y habilidad me salvó la vida, siendo de notar su desinteres y humanidad, en el módico cobro que exigió por su personal trabajo.

Y me congratulo de poder asevarar que lo espuesto en la Gaceta Mercantil número 2,899 es el caso quirúrgico en mí ocurrido, que inmortaliza el nombre del facultativo Morrison, que la fama hará resonar de lengua en lengua para ejemplo y modelo de los que aspiren á imitarlo.

José Hurruz.

INTERIOR.

La H. S. de RR. tiene sesion esta noche, en que dará cuenta el Gobierno del suceso últimamente acaecido en Malvinas.

CASA DE REPRESENTANTES.

SESION DE 24 DEL CORRIENTE.

Año 24 de la libertad y 18 de la Independencia de la República.

Al poder Executivo de la Provincia.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia, usando de la soberania ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado con valor de ley para el presente año de 1833, los artículos siguientes.

Art. 1. Habrá seis clases de papel sellado, que usarán en la Provincia segun la escala y en los casos que se expresan.

Clases.	*Precios.*	*Graduacion.*	
1.....	... 0 4r.	desde 20	hasta 500
2....	.... 18 »	501	1,000
3........	3$ »	1,001	1,000
4	5$ »	5,001	1,000
5....	.... 9$ »	10,001	15,000
6.....	...15$ »	15,001	y arriba.

2. Toda letra de cambio, pagaré, vale, ú otra obligacion cualquiera; todo boleto de corredor, todo poder especial, copias de escrituras ó instrumentos públicos de cantidad determinada, se escribirá en el papel sellado que corresponda á su valor conforme á la escala.

3. El que firme documentos sera obligado á pagar el sello.

4. Los que firmen documentos en papel de menos valor que el que les corresponde, los interesados que los admitan, pagarán cada uno el centuplo del valor del sello: los escribanos y oficiales públicos, que los estiendan, diligencien ó admitan, pagarán igualmente el centumplo del valor del sello: por segunda vez sufrirán igual multa y privacion de su oficio ó empleo.

5. Ningun Juez podrá proveer sobre documentos que no esté otorgado en papel del sello correspondiente antes que al tenedor se le ejecute á la satisfaccion de la multa que le corresponde conforme al artículo anterior: igualmente ejecutará á los demas comprendidos en dicho artículo, luego que en el juicio resulte comprobada la infraccion de él por su parte.

6. Los escribanos no darán boletos ni certificados sobre contratos que se registren en sus protocolos ó archivos, que no sean en el papel del sello correspondiente al testimonio de las escrituras de dichos contratos.

7. Corresponde la primera clase de cuatro reales de valor, á toda contrata celebrada en la policía, entre capataces, peones y sus patrones.

8. Corresponde la segunda clase de valor de un peso, á cada foja de toda demanda, peticion, escrito ó memorial que se dirija al Gobierno, Tribunales de Justicia, Juzgados eclesiasticos ó seculares, y oficinas publicas: á cada foja de todo arbitramiento ó laudo: a cada foja de lo que se actuase y fuese de justicia ante cualesquiera jueces, tribunales, juntas ó comisiones: á cada foja de toda copia ó testimonio de testamentos ó codicilos abiertos ó cerrados, que no tengan las calidades que se designan en el artículo decimo: á cada foja de los registros y contraregistros de mercaderias en los puertos secos y de mar, de guias, licencias de sacas y salvoconductos de mercaderias y frutos, ú otra cosa para el interior. Corresponde la segunda clase á cada foja de todo testimonio ó copia autorizada de espediente ó demanda verbal, que se saque de los tribunales y juzgados ordinarios y de cualquiera otra oficina pública.

Corresponde la segunda clase á cada foja intercalar de los testimonios ó copias cuyo primero y último pliego pertenece á la sexta clase. Por cada foja de las tasaciones de propiedades y de efectos de cualquiera especie que se presentasen en juicio; por cada foja de las cuentas que se presentaren en juicio; por cada foja de las hijuelas y particiones que se presentaron en juicio se agregará inutilizada una foja del sello de segunda clase.

9. Corresponde la tercera clase de tres pesos de valor á cada foja de copias de escritura ó instrumentos públicos que no espresen cantidad determinada; á cada foja de todo documento privado por contrato ú obligacion, que no esprese cantidad determinada: a la carátula de los testamentos ó codicilos cerrados.

10. Corresponde la sexta clase de quince pesos de valor á todo título de propiedad, ó enfiteusis, despacho, provision, nombramiento para empleo ó promocion con goce de sueldo, aunque sea por decreto, merced, honores, grados, habilitacion de edad, ó para ejercer alguna profesion, privilegios ó cualquiera otra gracia. Al primero y último pliego del testimonio de todo poder general: al primero y último pliego de toda copia de testamentos y codicilos abiertos ó cerrados, en que se haga mejora del tercio y quinto, fundacion, dotacion ó herencia perpétua. Al primero y último pliego de todo testimonio ó copia autorizada de documento que haya de salir fuera de la provincia, no perteneciendo por su valor á esta sexta clase. Al primero y último pliego de los testimonios de los espedientes que hayan de salir fuera de la provincia. Corresponde la sexta clase á cada pliego de todo registro con que se despachen los buques para puertos estrangeros y toda guia de salida de la provincia.

11. Se estenderán los pasaportes y licencias para viajar en el interior y por los rios en el papel sellado de la clase que corresponde al número de los individuos principales, á razon de dos pesos por cada uno, y de un peso por los niños, peones, y criados que lleven consigo; y los pasaportes para últramar á razon de 15 pesos por cada individuo principal y de dos pesos por los demas.

12. No se comprenden en el artículo segundo los recibos que por contratos consumados, ó actos concluidos se pasan privadamente por via de resguardos, como los que se acostumbran entre comerciantes y mercaderes para acreditar cuentas corrientes, entregas y pagamentos de mercaderias vendidas, de fletes, almacenages y peones. Entre fabricantes, artistas, menestrales, y vivanderos para acreditar la entrega de los efectos de su industria, de los materiales para ella, y sus respectivos pagamentos, trabajos hechos, jornales devengados y pagados, recibos de alquileres de fincas, de arriendos de tierras, de costas de escribanos y oficiales públicos, de honorarios de abogados, jueces árbitros ó avenidores, contadores, peritos, médicos y boticarios, recibos de limosnas para funerales y misas, y otros actos de esta naturaleza. Tampoco se comprenden, las memorias, ó transuntos de los negocios que previene el artículo sexto del cap. 11 de la ordenanza de Bilbao.

13. Cuando se hubiesen de presentar á juicio los recibos, memorias ó resguardos, que comprende el articulo anterior, pasando de cien pesos se acompañarán de una foja inutilizada del sello correspondiente a la cantidad de cada uno de dichos documentos, debiendo ser el sello del año que se presentan, y el que corresponda a la cantidad segun la ley en él vigente.

14. Para prevenir las faltas que por distraccion puedan cometerse, los dichos oficiales públicos y escribanos serán obligados á sobreponer en cada pliego de papel, que se use en escritos, documentos y actuaciones, esta nota rubricada—*Corresponde.*— Igual nota pondrán tambien en los documentos que se presentaron.

15. Cuando se suscitaren contestaciones entre los oficiales públicos y las partes, sobre si los documentos vienen ó no en el papel correspondiente, el oficial público anotará al pie del escrito los documentos, que no vienen en el papel correspondiente, y la clase á que corresponden, sobreponiendo á los documentos.—*No corresponde.*—Y asi los presentara al juez, ó autoridad correspondiente, quien declarará previamente, si corresponde, ó no el papel, siendo entonces responsable el juez ó autoridad por la multa del centuplo en el caso, que su declaratoria por la afirmativa sea contra esta ley.

16. Si autorizado un documento en la provincia sobre papel que no corresponde, para que tenga efecto en otro país, volviese á ella con cualquier motivo, los tribunales á que se presentare, multarán al que lo firmó, y al que lo admitió, á cada uno con el centuplo del valor correspondiente.

17. Podrá hacerse sellar con el sello correspondiente cualquier documento estendido en papel blanco en el primer mes, desde haberse firmado en la capital, y en los dos meses, si fuese firmado en la campaña.

18. En el mes de Enero podrá cambiarse cualquier papel sellado del año anterior que los particulares hayan guardado sin uso por de igual valor del nuevo.

Art. 1° Comuniquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años

FELIPE ARANA,
Presidente

Eduardo Lahitte,
Secretario.

AVISO OFICIAL.

La Socidad de Beneficencia, con previa aprobacion del Gobierno, ha nombrado para presidenta en el presente año á la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana, para vice-presidenta á la Sra. Da Concepcion Lahitte de Rodriguez, para consejera á la Sra. Da. Casilda Igarzabal de Peña, para secretaria á la Sra. Da. Crecencia Boado de Garrigos, y para secretaria de contabilidad la Sra. Da. Pilar Spano de Guido.

POESIA.

ABAJO PEINETAS!!

Por qué quieres que calle,
por qué temes Anfrisio
que de una estravagancia
satirize el capricho?
En vano como Harpócrates
en misterioso indicio
con el dedo en la boca
me estás haciendo....chito.
Recelas que atacando
sus necios desvarios
se conjure y me asalte
el sexo femenino.
Nada importa....aunque luego
me lleven de corrido,
como á punta de espada
á punta de abanico.
Que vengan las presentes
las futuras lo mismo,
y tambien las pasadas
á manera de higos.
Pues sobre esas cabezas
en forma de castillos,
ya la nube revienta
y descarga el granizo,
sobre esos peinetones
que arruinan á los ricos,
despiden á los pobres,
y engordan á los gringos:
Sobre ellos va la carga,
para ver si consigo
tocar á sus cabezas
la trompeta del juicio.
¡Que es ver la *damisela*
de cuerpo repulido
con los pies en tortura
la cintura en cilicio:
Plantarse sobre el moño,
que de por sí no es chico
de conchas, de tortuga
un torreon bruñido?
Los dias de pampero
allí son los conflictos
cuando el viento acomete
al aéreo navío.
No atienden á las faldas
que es faldero atrevido,
sino que á la peineta
acuden de improviso.
Allá en la arboladura
está todo el peligro,
y de cofas abajo,
de Dios venga el auxilio.
Mujer hay que trabaja
cuatro meses ó cinco
ayunando al traspaso
y ayunando sus hijos.
Y sin ver que no tiene
camisa ni corpiño,
ni lumbre en la cocina
ni sal para el hervido:
No bien de sus tareas
el fruto ha recogido
cuando en lo del peinero
se planta en cuatro brincos.
El para mas tentarlas
le pondera al descuido
lo que con sus peinetas
lucirán sus hechizos.
Por clases las coloca
con nombres esquisitos,
unas son á la *turca*,
otras al *remolino*.
Aquella es de la concha
de un tortugo esquisito,
que tambien tiene machos
esta clase de bichos.
La otra en el calado
representa un cupido,
que para herir enseña
en la mano un bolsillo.
Esta de cinco cuartas
tiene un pájaro niño,
y un letrero que dice,
no te dará en el pico.
Se la ensaya al espejo,
y aunque es de aguante y brio
con la cruz de mandinga
agacha el cerviguillo.
No importa....el pajarraco
le embargò los sentidos,
y afloja ochenta pesos
con ochenta suspiros.
Vuelve á mirarse, y sale
con donosos remilgos,
luciendo á la chamberga
su sombrero de picos.
Cual si llevaran cuernos
Arqueados y torcidos,
no pueden ir dos juntas
por un mismo camino.
Dánse fieras topadas
para hablarse al oido;
y saca dos chichones
el que busca un cariño.
Tal madre que se enferma
de cargar á su niño,
sobre la nuca aguanta
lo mismo que un novillo.
Ganar el presbiterio
en la iglesia es preciso,
porque impiden la vista
tantos atajadizos.
Ni ya puede en los bailes
lucir el atractivo
en arcos y figuras
de diferente giro:
Que al alto balconage
los moños y atavios
amenazan tropiezos
con riesgo del bolsillo;
Y hay militar valiente
que tiembla en tal conflicto
de una peineta rota
mas que de un basilisco.
Algunas hay que adredo
por lograr á un novicio,
dejando caer la suya
le achacan al descuido;
Suspirando al instante
recojen los añicos,
y siendo de dos palmos
dicen que tiene cinco.
¿Y qué bobo en tal lance,
para quedar bien quisto,
no contenta á la ninfa
aunque haga un sacrificio?
Que se vengan con esas
á mi; que les afirmo
que en lugar de peineta
les daré un escardillo.

Es frenesí, es locura,
por no decir delito,
arruinar de tal modo
al que efectan cariño.
¡Y quien sera el iluso,
quien será el atrevido,
que unir quiera su suerte
á quien vá á destruirlo?
Unirse á una insensata
de cascos tan vacios,
que en un adorno cifra
su mérito y su hechizo?
Que por un embeleco
empeña à su marido,
si es que viéndole pobre
no empeña el pudor mismo?
En efecto, de muchas
ha sido el precipicio,
y de la venta infame
recuerdo envilecido.
La que de la fortuna
goza el favor propicio
exita con su ejemplo
á la otra del vecino.
Pues vanidad y envidia
son grandes incentivos,
que no miden distancias
ni observan equilibrio.
Y asi, la ilustre dama,
la de linage indigno,
la que su honor conserva;
la que le ha prostituido:
No forman diferencias
de clases y destinos,
si el respeto y la altura
por las peinetas mido.
Dejad pues ninfas bellas
tan ruinoso atavio,
que desde que es de todas
el mèrito ha perdido.
¡Qué les importa á aquellas
en su loco estravio
arruinar al que engañan
con alhagos fingidos?
Dejadlas que se adornen
del precio de sus vicios,
y en sus cabezas sea
coraza y distintivo.
Casi todas las modas,
ó fundado ó fingido,
tienen algun pretesto
que disculpa el capricho:
Mas esta, ciertamente
por mas que la examino,
ni encubre alguna falta
ni descubre atractivo.
Solo sirve de estorbo
de gasto y de martirio;
y que el casco se quede
como la mano limpio.
Comercio del demonio,
que si sigue lo mismo
será de las tortugas
el total esterminio.
Dichoso Adan que libre
gozaste el paraiso
sin que Eva te pidiese
ni peineta ni rizos.
Acaso las muchachas
en el pasado siglo
dejaban de ser bellas
sin tanto frontispicio?
Sin tener Tisbe y Eco
peinetas ni añadidos
se pirraban por ellas
Píramos y Narcisos.
La candida azuzena,
el clavel encendido
al cabello enlazados
con gracia y artificio:
Son fáciles adornos
mas airosos y lindos,
que cuanto han inventado
Moyano y Masculino.
Y volviendo á mi tema
te repito, mi Anfrisio,
que soy de las peinetas
implacable enemigo.
Lo soy aunque las damas
me asalten á pellizcos,
y sufra el anatema
de cuatro barbilindos.
No es decir que por esto
desatento é impio,
del bello sexo insulte
los respetos debidos.
Rendimientos... concedo,
adoracion.. .distingo,
pero del pelo arriba
la inmunidad no admito.
Y tal vez no está lejos
que novios y maridos,
ignorantes y sabios,
pretendientes y amigos:
Abriendo ya los ojos
repetirán conmigo
de PEINETAS ABAJO
el memorable grito.

(*Investigador de Montevideo.*)

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Multas impuestas por la Policía desde el 21 del corriente mes hasta la fecha.

El comisario del Mercado del Sud D. Hilario Avalos, impuso la multa de 50 pesos á D. Juan Downes, por haber encontrado en su poder un cuero de buey que fué robado, de los que se entregaron al denunciante una tercera parte y se introdujo en tesoreria $33 3

El mismo, decomisó 3 cueros vacunos, á D. Antonio Rodriguez y 1 á D. Francisco Perez, por ser orejanos y han sido vendidos á 15.. 60

Distribucion.

Al aprensor................ 20
Al denunciante............. 20 } 60
Introducidos en Tesorería.... 20

El comisario de la 4ª. Seccion D. Pedro Romero.

A D. Miguel Burnell, por no haber dado cuenta al alcalde de las personas que ocuparon una casa de su propiedad, pagó 50 pesos que fueron entregados al denunciante. ......

A D. Gregorio Naranjo, por juegos prohibidos.......... 50

El de la 2ª. Seccion D. Angel Herrero.

Multó en 50 pesos á D. Domingo Martinez, por no haber dado parte de un individuo que alojó en su casa y la multa la entregó íntegra al denunciante ....

El comisario de órdenes Don José Diego Ruiz.

A D. Clemente Ramirez, por galopar por las calles 20

Juan Bautista Luque, por id. id.. 20

El comisario D. Andres Parra.

A D. Marcelino Cabrera, por permitir juegos en su casa.......... 25

El comisario de la 1ª. Seccion D. Beltran Terrada.

A D. Celestino Chavet, por tener reunion en dia festivo dos horas .. 50

A D. José Vidal, por galopar por las calles.... 20

El mismo, á D. Francisco Manoni en 50 pesos por no haber dado cuenta al alcalde de haber alquilado una casa cuya multa se entregó al denunciante.....................

El mismo, á D. Francisco Busazo por no haber dado cuenta de un individuo que alojó en su casa, y los 50 pesos, se entregaron al denunciante ....

El comisario del Mercado del Sud D. Hilario Avalos á virtud de resolucion superior procedió á la venta de 3 cueros vacunos decomisados á D. José Rivadeneira que se verificó á 13....... 39

Multa que pagó el introductor... 39

78

Al comisario aprensor.........52 }
Introducidos en tesoreria... ...26 } 78

Enero 21 de 1833.

Está conforme,—
VICTORICA.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa compuesta de 21 carretas, 30 sirvientes y 150 animales de la propiedad de D. Toribio Barrionuevo, con procedencia de Mendoza, y consignada á D. José Maria Agote; cargamento: cueros, pasas, orejones, sombreros, mates, &a.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

D. Juan Crisostomo Collado, de Montevideo.
Sebastian do Rego Barros, de idem.
Gregoria Gonzalez, de idem.
Diego Sytere, de idem.
Camilo Barragan, de idem.
Francisco Ortiz, de idem.
Federico Chaceur, de Mercedes.
Francisco Cabrera, de Santa Fè,
S. K. Tibetts, de Montevideo.
Cándido Grandeveaux, de idem.
Magdalena Chiappe, de idem.
Bruno Escudero, de idem.
Agustin Zapata, de San Juan.
Antonio Duchamp, de San Borjas.
Eusebio Pividal, de Paisandú.
Manuel Acosta, de Montevideo.
Bernardino Brown, de Paisandú.
Francisco Piñeiro y un esclavo, de Mercedes.
Marcelino Rodriguez y un esclavo, de idem.
Jacinto Barbie y Figueroa, de Soreano.
Juana Miró y dos hijos, de Montevideo.
Eduardo Manuel Bayardo, de idem.
Juan Graff, de idem.
Dr. D. N. Cox, de idem.
Carlos C. Vernet, de idem.
José Lázaro Viora y dos esclavos, de Córdoba.

SALIDAS.

D. Saturnino Rafeca, á Montevideo.
Nicolas Aguirre, á la Magdalena.
Lorenzo Chirino con tropa de arria y 9 peones, á San Juan.
Alejandro Suso, á la Banda Oriental.
Juan Jose Garcia, á Areco.
José Joaquin Dos Pasos, à Montovideo.
Matias Castro Vanegas, con arrea y 10 peones, à San Juan.
Clemente Ramirez, con tropa de arrea y 5 peones, á idem,
Ignocencio Mendez, à Montevideo.
Domingo Duran, á San Juan.
Henrique Paje, á la Banda Oriental.

DESPACHO DE LA ADUANA,

Diá 26.

a D. Federico Bassaget.
1 cajon pañuelos de muselina de lana estampados, 1 id. pañuelos de cambrai bordados y estampados, y corbatas de algon do colores, 1 id. velos de punto de seda blancos y negros, y pañuelos de raso de 6 cuartas, 1 id. vestidos de gró bordados, pañuelos de crespon de 3 cuartas, dichos de popelina de seda de 6 cuartas, dichos de raso de 6 cuartas y chales de chalis.

á D. Samuel Lafone, Victoria 141.
1840 onzas de oro.

á Belon y Bassaget.
1 cajon muselinas, 2 id. sombrillas y paraguas, 2 id. merinos, 2 id. camisas de bretaña y listado finas, 1 id. cintas de gacilla y de cinturon, y guarniciones de id., 1 id. tiradores, elásticos para id. y ridículos de seda, 1 id. grós, 1 id. sargas, 1 id. tafetanes, 1 id. rasos, 1 id. medias de seda de patente, blancas y negras para hombre y muger y guantes de id., 1 id. pañuelos de vapor de 4, 5 y 6 cuartas, id. de ernani de 5 y 6 cuartas, 1 id. florencias y cintas para cinturon, 1 id. hebillas para cinturones y ridiculos de mostacilla, un fardito pañuelos de popelina de 8 cuartas, un cajon y un baul becerros.

á R. y J. Carlisle, Balcarce 61.
2 fardos lienzos, 1 fardo paños, 1 cajon pañuelos de paño, 2 id. alfombras chicas, 3 fardos jergones.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
2 cajones tiradores, 1 id. mates con bombillas, pañuelos de cachimir de 6 y 8 cuartas, ponchos y pañuelos de corbatas.

á Rodriguez y hermanos, Belg. 105.
2 cajones medias negras, 3 fardos liencillos, 1 fardo barraganes.

á Mc' Crakan y Jamieson, Catedral 78.
4 cajones zarazas, 4 fardos liencillos, 1 cajon trencilla de lana y algodon, 2 cajones pañuelos blancos de muselina, 1 cajon guantes, 1 id. pañuelos merino, 4 id. alfileres, 2 id. cintas de cordon, 1 id. dedales, 1 id. merinos, 1 id. pañuelos de cambrai en piezas fino, 1 id. tafetanes, 2 id. florencias, 1 id. ridiculos de seda surtidos, braseletes y cinturones de seda bordados, 1 id. sargas, 1 vestido de gro, velos de gacilla y peinetas de carei, 1 id. rasos, 1 id. flecos de seda para colgaduras, 1 id. gro de Nápoles, 2 id. pañuelos de raso surtidos, 2 id. id. de marabú, 1 id. id. de levantina, 1 id. cinturones de terciopelo, 1 id. chambergui-llas.

á D. Francisco Serna, Perú 21.
15 pipas, 16 medias id. aguardiente de España.

á Zimermann Frazier y Ca, Belgrano 66.
80 fanegas sal.

á J. J. Klick, Venezuela 63.
315 frasqueras de ginebra, 100 canastos de papas. 80 piedras de vereda.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
2 cajones bretañas, 2 id. brines, 2 id. creas, 1 id. listados, 1 id. brines de hilo.

á D. José M. Ochagavia, Biblioteca 164.
165 canastos papas, 26 bolsas id.

á D. José Iturriaga, Victoria 106.
1 cajon listados, 1 idem abanicos de nacar de luto y colores, 1 idem sargas negras y gró de Nápoles, racete y mandarinas, 1 idem género para chalecos, tafetanes y cotepali, 1 idem genero engomado para mangas, pañuelos de raso y colchados, chales de seda, bordados y vestidos de gró, 1 idem pañuelos de levantina de vapor, marabú, hernani, guantes de seda y cinturones bordados de plata y oro, 1 idem dulceras surtidas, 1 idem pañuelos de espumilla bordados, 1 idem velos de punto de seda, pañuelos de idem, idem de espumilla bordados de seda, hebillas para cinturones, ridículos de mostacilla y de chali, 1 idem fleco de seda, 1 idem sombrillas, 1 idem pañuelos de marabú y levantinas, puñales, pañuelos de espumilla bordados, libros en blanco, 1 idem medias de seda, ligas, mates de madera, zapatos de marroquin y pañuelos de punto de tul, 1 idem papel rayado, 1 idem idem pintado, 40 cuñetes manteca.

á D. Carlos M. Huergo, Florida 95.
400 sobornales yerba.

á Mr. Farington, Maypú 7.
870 tablas y alfagias.

a Mr. Springly.
1 cajon sargas.

a Davison, Dorr y Ca., Reconquista 33.
11 barricas ginebra, 17 idem aceite.

a D. Fernando Alfaro, Reconquista 211.
89 bolsas trigo, 35 idem cebada, 49 idem cocos, 49 idem nueces, 41 idem lentejas y porotos, 2 idem semilla de alfalfa.

a Mr. Charpentier, Chacabuco.
1 cajon tiradores.

a Mr. Tarliere, Victoria 5.
1 cajon felpa y tafetanes para sombreros.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 26.

Parroquia del Pilar.
Gregorio Caro, 1 año.

Parroquia de la Merced.
Francisca del Carmen, párvula.
Da. Cayetana Matos, 67 años.

Parroquia de Monserrat.
Filapiano Larosa, párvulo.
Josefa Bauea, 81 años, morena.
Sebastiana Marquez, párvula.
José Lino Gomez, párvulo.

Parroquia de la Piedad.
Eleuterio Cayetano, párvulo.
Bernardina Lezcano, 70 años, india.

Parroquia de San Nicolas.
Paula Zamudio, párvula.
Secilia Gomez, 1 año.
Emilia Cabello, 2 id.

Parroquia de la Concepcion.
Da. María Francisca Vizcaya, 25 años.

Casa de Espósitos.
Un niño.
Eusebio Almada, militar, remitido por el señor Gefe.

Hospital General de Hombres.
4 cádaveres.

Hospital General de Mugeres.
2 cádaveres.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Polacra sarda *Aurora*, capitan Sturlo de Génova el 25 de Octubre y Montevideo el 25 del corriente consignada á Amadeo y Caprile, con 106½ pipas vino tinto, 171 balotes papel florete, 768 resmas papel de estraza, 25 tinajas chicas, 3 quintales salchichon puestas en 4 de dichas tinajas, 17 bolsas cominos, 3 cajones ongos secos, 2 cajas sombreros de paja, 4 id. quesos, 1 bulto paños de mano, 3 id. mercancias, 1 caja tela encerada, 6 id. mercancias, 1 id. servilletas, 5 cajones terciopelo, 7 bultos hilo acarreto, 1 cajoncito bordados, 1 cajoncito hongos secos, no trae dinero metálico.

Bergantin americano *Draco*, de Montevideo el 24, consignado á Dorr, Reincke y Lees, con 73 fardos lana, 19 id. con 280 docenas cueros de carnero, 4 fardos Clin, 10000 astas, 22000 canillas, 22 pipas de grasa, 3 pipas con 624 cueros de carnero.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Itinerant*, con destino á Liverpool despachado por sus consignatarios á D. Juan Harrat é hijos—por dichos señores 18,000 astas, 189 fardos con 3547 arrobas lana de carnero, 23 id. con 565 id. crin, 2 id. con 22 docenas cueros de carnero—por D. Juan Appleyard, 35 pipas con 14000 arrobas de sebo derretido, 1 cajon con 188 docenas cueros de chinchilla—por D. Samuel Lafone, 4455 cueros vacunos, 25 fardos con 581 arrobas lana de carnero, 1 id. con 26 id. cerda—por D. Diego Miller y Ca., 18 fardos con 360 arrobas lana de carnero, 2 id. con 18 docenas cueros, de venado, 1 id. con 15 id. id. de carnero, 1 id. con 14 arrobas plumas de avestruz, 7 cajones con 250 docenas cueros de chinchilla—por D. Carlos Tayleur, 6 fardos con 110 arrobas lana de carnero—por D. Jorge Beley y Ca., 5 fardos con 232 docenas cueros de venado—por R. y J. Carlisle, 1 bultito con 3 docenas cueros de viscacha.

SALIDA.

Goleta paquete *Paula*, para Montevideo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Brlen*, del Arroyo de la China patron Juan Acosta, con 36 piezas maderas de algarrobo, 150 rayos de id., 152 id. de vuelta de id., 90 ejes, 40 postes para las calles, 15 orcones, 2 pares de mazas, 6 piezas maderas para tirantes, tres carretadas de leña blanca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y RIO JANEIRO—saldrá el 29 à las 11 la corbeta de guerra de los E. U. "Lexington."

PARA LIVERPOOL.—El bergantin ingles Itinerant, saldrá hoy 28 á la 11.

PARA BOSTON—Saldrá el 30 á las 11, el bergantin americano *Cambrian*.

AVISOS NUEVOS.

SE VENDE,

UN criado jóven de todo servicio, tambien entiende de campo, y su precio es doscientos noventa pesos moneda corriente. El que se interese por dicho criado puede ocurrir á la calle de la Esmeralda No. 111. e 28 2p

SE VENDE,

Un caballo de silla, manso y de buena presencia. En esta imprenta darán razon.

e 28 3n

SE ALQUILA,

LA bien conocida panadería de la Recoleta, con todos sus útiles, atahonas &a. &a, todo listo para empezar á trabajar. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á tratar en la misma panadería, ó á la barraca esquina de las calles de Europa y Universidad.

e 28 tf

UNIVERSIDAD,

DEBIENDO principiar en esta los cursos de estudios preparatorios el dia primero del entrante Febrero, como lo dispone el artículo primero del Superior decreto de 25 de Enero de 1831, se previene á los estudiantes concurran en los dias 28, 29, 30 y 31 del presente mes de la Secretaría del establecimiento desde las nueve de la mañana a sacar sus correspondientes matrículas.

AVISO.

EN las tardes de los dias 28, 30, y 31 del corriente mes bajo las galerías de la Casa de Justicia, se ha de rematar en pública subhasta y en quien mas diere á dinero de contado, la casa de D. Roberto Allen, situada en la calle de San José, cuartel No. 22, inmediata al hueco que llaman de los sauces, tasada en quince mil seiscientos cuarenta y tres pesos moneda corriente. Las personas que gusten enterarse del pormenor de sus tasaciones, podràn verificarlo personándose á la oficina al cargo del que suscribe.—Buenos Ayres Enero 26 de 1833.

e 28 3p BARRUALDE.

Dependiendiente de Farmacia.

SE necesita uno, que tenga regulares aptitudes y buena conducta. Quien pretenda este acomodo, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 197, de 6 á 8 de la mañana. e 28 3p

SEGUNDA EDICION DE

NAPOLEON Y SU EPOCA.

En Español.

LOS editores de esta obra vienen á manifestar al público su sincera gratitud por el generoso favor que ha dispensado á su empresa. Animados por tanta indulgencia van á dar á luz una segunda edicion del interesantísimo cuadro que ha sido acogido con tan general sufragio. Se halla de venta en la Litografía del Estado No. 94. e 23 6s

COMISARIA GENERAL,

DE GUERRA Y MARINA.

CUMPLIENDO con lo ordenado por la Superioridad en vista de las propuestas que se hicieron para la obra que debe egecutarse en el cuartel del Regimiento No. 1 de Campaña en el Retiro, se anuncia nuevo remate en pública subhasta que debe efectuar el dia 30 del presente mes, en esta Fortaleza a la puerta de la Escribanía Mayor de Gobierno, adonde podrán concurrir los que quieran hacer propuestas.

En la Comisaría General se darán antecedentes. e 28

BARATILLO DE JABON,

A real el pan, se vende en el almacen calle de Cuyo No. 108, y al lado de dicho almacen No. 106. Tambien se vende un *órgano* de cuatro cilindros de muy buenas voces, y la *agua en botellas*, para quitar el paño, granos, pecas y manchas del rostro, y blanquea el cutis.

e 28 1*

Se vende ó se alquila,

LA panadería calle del Buen Orden número 43, con todos los útiles precisos para dicho negocio. El que se interese en esta, ocurra á la indicada casa y número para tratar con el dueño. e 28 3p

SE VENDE,

UNA cabra con leche, con su cria, propia para una casa de familia. En la calle de la Plata No. 26 darán razon.

e 28 3*

Gran Baratillo de Mulas,

SE abre desde el Lunes 28 del que rige, y durará seis dias, son todas muy mansas, de silla, gordas, sanas y bajo la correspondiente contra-marca. Hay tambien una pareja para coche bastante hermosa; en la calle de la Victoria No. 299.

e 28 2p

SE VENDE,

UN buen establecimiento de herrería, en la calle de la Esmeralda No. 66. El que lo quiera comprar, ocurra allí mismo.

e 28 3p

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME

Interesante a los negociantes en maderas, carpinteros.

En el corralon maderas, calle de la Reconquista núm. 213.

HOI Lunes 28 del corriente se rematarán sin reserva alguna, á quien mas ofrezca, por separacion de uno de los interesados en el establecimiento, todas las existencias de dicho corralon que consisten en tablas y tablones de pino de varios gruesos, tirantes y alfagias de urunday, cedro, roble, y otras maderas escogidas, puertas y ventanas de la mejor madera y bien trabajadas con rejas &c., completas.

Igualmente—baldosas francesas de excelente calidad y muchos otros artículos.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores y á plazos cómodos que se estipularán á su tiempo con otras ventajas, ofreciendo á los negociantes ó consumidores de estos renglones una proporcion de especular con utilidad ó de surtirse de maderas de primera clase en buenos terminos:—á las 11.

POR LOS MISMOS.

El Martes 29 del corriente seguirá el remate de loza, cristaloria, &c., anunciado anteriormente que no pudo concluirse por falta de tiempo: al mismo tiempo se venderán por cuenta de quien pertenescan.

40 bolsas maiz desgranado, 43 tercios yerba beneficiada, y otros renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

EN SEGUIDA.—Un carro propio para paseo ó para el trajin de una quinta, y uno idem de bueyes de media carga con una yunta de bueyes gordos y mansos acostumbrados al pueblo.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.,

(En el No. 21, calle del Perú.)

El Martes 29 del corriente á las 10 en punto de la mañana en el bajo de la alameda en el almacen núm. 25 se rematarán á la mejor postura por disposicion del Sr. consul general del Brasil, todos los aparejos velamen, masteleros y utensilios pertenecientes á la goleta brasilera Sociedad, y en seguida se rematará el casco de dicha, naufragado frente la Punta de S. Fernando do Buena Vista. Las personas que gusten imponerse del inventario ocurran á la casa de los rematadores calle del Peru núm. 21.

SE VENDE,

La quinta conocida por de Sandobal (alias de las Floridas) en las inmediaciones de la Recoleta.

Consiste de una cuadra completa, cercada toda de pared, con un hermoso edificio compuesto de trece habitaciones, la sala de diez varas de largo, y cinco y media de ancho, con estufa, tiene dos patios, dos pozos de escelente agua, una pileta, una caballeriza para dos caballos, y un patio para aves; tiene ademas 143 parras grandes llenas de fruta, 15 olivos frutales, 20 naranjos de la mejor calidad, y mas de 600 árboles frutales de escelente fruta, plantada de varios vegetales y perfectamente cultivada; de la azotea se vé el rio.

En dicha quinta, y en la calle de la Piedad No. 98 darán razon. tfc

---

SOMBRERERIA CIVIL Y MILITAR,

Chamussy hijo, y Barrault, fabricantes de sombreros, calle del Perú No. 61, frente al Correo Viejo, tienen el honor de avisar al público y á sus amigos que acaban de recibir de Francia un gran surtido de felpa de primera calidad. Ya han fabricado con dicha felpa un sinnúmero de sombreros, y se comprometen á fabricarlos al gusto del comprador, y á un precio sumamente equitativo: por mayor se hará una rebaja. e 19 1mp

---

CAL DE LA BAJADA,

ACABA de llegar la zumaca *CARMEN* con procedencia de la Bajada y cargamento de cal. Quien necesite de este artículo, ocurra al almacen de efectos navales enfrente de la Aduana, donde encontrará con quien tratar, pues se le pondrá en su casa si así le conviniese al comprador, por precios moderados.

e 21 15p

INTERESANTE

A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadrados, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones.

e 16 tfc

CUCHILLERÍA, ARMERÍA, Y PLATERÍA,

Calle de Chacabuco No. 8.

LOS propietarios de aquella muy acreditada fábrica y tienda, deseando corresponder á la justa confianza con que se les ha honrado, pidieron y han recibido el surtido mas completo de los artículos arriba indicados. Las personas que les ocupen hallaran en los efectos de aquel establecimiento la mejor calidad, y al mismo tiempo una diferencia notable en los precios.

Venden hojas de puñal, y navajas superfinas (que darán á prueba) y tambien la pasta mineral del celebre Pradier.

Continuan ocupándose, con la mayor atencion y esmero, de elaborar y componer toda obra de acero, plata, &a. &a., y afilan toda especie de instrumento cortante á precios sumamente equitativos.

e 18 26c

SE VENDE,

Un cuarto de zapatos de poco principal, calle de la Reconquista No. 131.—Al mismo tiempo se vende una casita en la cantidad de cinco mil pesos, por tener su dueño que ausentarse del pais. El que guste comprar una ú otra cosa, ocurrirá al número arriba indicado.

e 25 3p

AVISO AL PUBLICO.

POR Superior resolucion se saca nuevamente á remate el derecho de pregoneria para el presente año, cuyo acto se verificará el Sábado 2 del mes entrante de Febrero, á las doce en punto de su mañana, en la Colecturía General. Las personas que se interesen, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, las que abiertas y publicadas el dia y hora designados, á presencia de los que concurran se elevarán en seguida á la Superioridad para la resolucion que corresponda.—Buenos Ayres, Enero 24 de 1833.

e 25 *SARMIENTO.*

AVISO A LOS PLATEROS.

HAN robado ayer 25 de la casa No. 107 calle de las Piedras, (de un cuarto que cae al saguan de la calle, el que estando cerrado con llave abrieron con ganzua á la una y media de la tarde) entre otras cosas de menos valor, un candelero de plata que pesa doce onzas, pié cuadrado sobre cuatro pies redondos. Los vecinos que vieron salir los ladrones, dicen que uno iba de fraque negro, y el otro de chaqueta, ambos con pantalon blanco. Se darán 50 pesos de gratificacion al que entregue en dicha casa el referido candelero ó dén noticias que basten para recobrarlo.

Se previene igualmente que de la misma casa robaron el Lunes de la presente semana de un aposento que caé al primer patio, á eso de las 8 de la noche, una levita de astracan azul que tenia en el bolsillo una cigarrera de Guayaquil blanca y punzó muy fina; y un escritorio portatil que por no tener dinero ó cosa de valor dentro dejaron en la calle á dos cuadras de distancia, y fué llevado á casa del Comisario de la seccion. Se darán 25 ps. al que de noticia de dicha cigarrera.

Este aviso se dá mas bien con el objeto de prevenir á las familias, que de cobrar lo robado, pues vá haciendose necesario estar de dia claro con las puertas cerradas.

e 26

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL *CHACO Y RIO BERMEJO.*

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.° de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

—

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la política y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por este lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaría aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independedcia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 89.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion,

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

GRAN BARATILLO.

DE ropa hecha de última moda en la calle de la Universidad No. 28, á media cuadra de la plaza de la Victoria.—Levitas de paño fino á 85 pesos, fraques de paño fino á 85 pesos, chaquetas de paño fino á 35 pesos, levitas de verano á 40 pesos, chaquetas con trensilla á 20 pesos, pantalones de brin muy fino á 15 pesos, de piel de colores á 13 pesos, chalecos de seda á 16 ps., y de cotonías á 8 ps.

e 25 3p

A los afectos a la literatura.

SE vende la escelente obra "La Moral aplicada á la política." Ocúrrase á la calle de Maypú No. 98. e 25 3*

AVISO INTERESANTE,

A las casas de familia.

EN la calle de la Universidad esquina de la Biblioteca, en el almacen de loza nuevo, tiene los siguientes artículos, y de superior calidad:

1.ª yerba paruguaya á 2 ps. libra
2.ª id.....2.ª á 12 rs.
3.ª id.....3.ª á 10 rs.
Id. fábrica á 7 rs.
Id. Parnaguá á 6 rs.
1.ª azucar blanca de pilon, á 10 rs.
2.ª . id....id...á 7
Id. del Brasil á 6 rs.
Id. terciada, á 5½ rs.
Té imperial, á 10½ ps.
Id. hyson, á 9 ps.
Café molido á 20 rs.
Id. en grano, á 12 rs.
Arroz, á 5 rs.
Fideos de todas clases á 1 ps.
Tabaco picado á 3½ ps.
Id. en rama, á 22 rs.
Almidon de mandioca á 6 rs.
Id. en cartuchos docena á 10 rs.
Azul celeste á 8 ps.
Id. id., á 7 ps.

En el mismo almacen hay un surtido general de todos renglones, y un surtido de loza, que todo se venderá por precios sumamente equitativos. Lo que se avisa á las casas de familia para su inteligencia.

e 25 3pd2

NOTICE.

FOR sale, at No. 92 calle de Cangallo copying ink of good quality, also letter paper at Eighteen dollars the ream.

e 18 10s

NOTICE.

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's,* Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

---

LA POMADA ENCARNADA DE UVA,

RECIEN llegada de Francia, quita las grietas de los labios, los suaviza y dá á la boca el mas vivo lustre, a 3 ps. el tarro, calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. e 5 tfs

---

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

SE vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente a San Francisco. *Esta composicion vegetal* llegada de Francia, nutre las encias, deja á los dientes de un blanco hermoso y los preserva de la carie á 3 pesos el tarro con su receta.)

d 31 tfs

AVISO INTERESANTE,

A los viageros.

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á la calle de Potosí No. 90. e 2 4*

HAY DE VENTA,

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom frente á la Aduana:

Tablas de pino
Id. lapacho
Tirantes de urundey
Palmas y alfagias
Rayos de lapacho
Baldosas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Anclas y cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran y brea
Postes de corral
Id. de vereda
Cal de la Bajada
Puertas usadas, jarcia. e 18 15p

AVISO A LOS ALMACENEROS.

EN la calle del Perú No. 106, se hallan de venta los siguientes renglones á precios sumamente baratos.

Manteca salada de Irlanda de muy superior calidad recien llegada.
Quesos ingleses
Vino de Oporto en pipas y medias pipas
Vino de madera y de Jeres embotellado
Un surtido general de loza de todas clases. e 21 8c

SE VENDE

UN armazon nuevo bien acondicionado con su correspondiente vidriera, en la calle de la Plata No. 134 tres y media cuadras de la plaza de la Victoria. El que se interese podrá ocurrir al dicho No.

e 23 5p

SE ALQUILA,

UN almacen seco de 35 varas de largo, en la casa No. 75 calle de Maypú, ó se tomarian harinas á depósitos, ó cualquiera clase de efectos (siendo bultos cerrados y bien acondicionados) á tanto por bulto. Tambien se vende un carro usado a un precio acomodado, está en el corralon que fué de Mugica cerca de la plaza de Monserrat. e 26 3p

---

AVISO.

LA multa del pan á que se refiere el comunicado del señor D. *Fernando Calderon de Bustamante* publicado en la Gaceta No. 2001 del dia de ayer, es la impuesta á D. Francisco Florin publicada en la relacion del 21 del corriente á quien hacia pocos dias se le habia impuesto otra y aun estuvo en el Depósito de Policia; y lo que debia haber agregado el señor *Calderon*, es que su yerno se presentó en el departamento esponiendo lo que no pudo ni puede probar, y que no es el pan lo que lo tiene mortificado al señor *Calderon.*

e 26

INTERESANTE,

EN el nuevo almacen de bebidas y comestibles calle de la Universidad número 70, frente al paredon del Colegio, se continua vendiendo un surtido general de vinos de Oporto de once años, Madera, Lisboa, Moscatel, seco, Málaga dulce, Burdeos, Frontiñan, carlon, cerveza blanca y colorada, ginebra, coñac, aguardiente de España de 35 grados prueba de aceite, id. de la Habana, id. del Brasil, id. de aniz, licores franceses muy finos; aceyte frances y sevillano, vinagre y miel, todo embotellado de superior calidad, bacalado, curbinas negras como las de Montevideo, caballas saladas y sardinas, té de diferentes clases, azucares, arroz, orejones, pasas, nueces, yerba de varias clases, quesos, almidon de trigo muy superior, velas de esperma y de sebo, jamones, tocino superior y carne de chancho, y otros muchos artículos q' se venden por precios equitativos, dándose buen peso y médida en todo á satisfaccion de los compradores. Tambien se vende agrio muy superior para naranjadas á 4 reales botella. e 26 3p

---

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte a una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

LOS CORSES DE LA MAÑANA,

DICHOS de salud que se vendian antes en la calle de Potosí, se venden ahora en la calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria en frente á San Francisco. Estos corsés son muy bien hechos, de un gènero de mucha duracion. Las personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad, para su cuerpo con los corsès de la mañana á 8 y 12 ps. e 19

SILLAS NORTE-AMERICANAS Y MUEBLES.

En los almacenes calle de la Victoria número 132, hay sillas Norte americanas, y un buen surtido de toda clase de muebles de hechura la mas moderna, y que se ofrecen á precios muy equitativos. e 8 15c

---

PLATERIA Y JOYERIA,

Calle de la Plata No. 75.

FELIX FOUCAUD tiene el honor de anunciar al público que acaba de tener un feliz desenlace el suceso imprevisto que le habia separado desde un año de sus intereses. Por tanto ha establecido nuevamente su tienda en la calle de la Plata No. 75 (en lugar de la de Potosí No. 83, donde antes estaba), y allí continuara sirviendo á las personas que gusten emplearle en cualquier obras de platería y joyería. Todavia tiene en su poder varias composturas que se le habian confiado, y lo participa á sus respectivos dueños, esperando que se le dispensará la misma confianza que antes en toda clase de composturas que se le quieran encargar. e 22 5p

---

AVISO.

EN la casa de martillo de Josè María Giadaz y Ca., hay de venta los efectos que á continuacion se espresan:

Paños finos y entrefinos ingleses, franceses y alemanes, casimires de colores, brines finos para pantalones, bayetas de dos frisas, lienzos de algodon de 27, 28, 29 y 30 pulgadas, cotonías finas blancas y de colores, cotines de hilo y de algodon, bramantes finos, paño de la Estrella, franelas, prunelas, lanillas para chalecos y pantalones, medias finas de algodon para hombres y mugeres, id. de hilo de las mismas clases, cintas de terciopelo anchas y angostas, percales finos, listados finos para trages, hilo blanco en carreteles negros, hilo de ovillos de colores id. de sas re de colores, zarazas de varios gustos, nanquines de colores, pañuelos de muselina finos para corbatas, coletas de hilo aplomadas, géneros de seda para chalecos, pañuelos de algodon y de seda para las manos, ceñidores de lana, sayales, grano de oro para chalecos, pañuelos de rebozo fleco de lana, guantes para hombres y para señoras, creas de hilo, bayetones, pañuelos de rebozo de lana del Tibet, cocos blancos finos, fresadas, ponchos calamacos y caris, arpilleras, camisas finas blancas de algodon, id. de listado blanco, chaquetas de verano, chalecos, pantalones, levitas, fraques, sombreros de pelo y de paja de Italia y de Chile, cintas de lana de colores, gorras cuero de lobo, id. de hule, bayetillas negras, lanillas para banderas, y otros efectos.

Para Mercerías.

Dedales de metal fondo de acero, palmatorias de metal, id. de lata charoladas, mates de platina, estuches de navajas, botones finos para chalecos, quinques, candeleros de 1, 2 y 3 luces, juego de bandejas, botones de feligrana, id. de cascabel, aceyteras y vinagreras, carabanas surtidas, naipes, ridículos de mostacillas, floreros de porcelana surtidos, geringas de varios tamaños, peynetas de carey y de talco, id. de rulos, cuchillos y tenedores para mesa, obleas en cagitas, y otros artículos.

Para almaceneros.

Yerba paraguaya, id. misionera, id. Parnagua, jabon negro, id. blanco de Córdoba, cigarros habanos, id. de Norte-América, tabaco habano, sardinas apronsadas en cuñetes, rapé en cuñetes y en tarros, caballas saladas en barricas, papel blanco, té imperial, esteras de la India, pa el de estraza, y otros varios renglones, &a.

e 24

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

---

SE ALQUILA,

La casa, No. 163 en la calle de Belgrano con contrata ó sin ella. Quien se interese en tomarla puede verse con D. Marcelino Gonzalez No....calle de Venezuela ó; en el escritorio No. 112 calle de la Piedad. d 28 1mp

---

SE NECESITA,

Una casa de 20 a 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

---

SE ALQUILA,

La casa No. 194 calle de Chile: tiene siete piezas inclusa la cocina, y cuatro patios. Quien la quiera alquilar, ocurra a la calle de Cangallo No. 130.

e 22 tf*

SE ALQUILAN,

En la calle de las Artes, plaza del mismo nombre, casa No. 100, dos cuartos á la calle y una sala grande empapelada propia para hombres solos. Las personas que se interesen por unos ú otra, puedan ocurrir á la misma casa, que allí encontrarán con quien tratar.

e 22 5pdr

SE VENDE,

Una casa por ausentarse su dueño del pais, situada en la calle del Cerrito núm. 227 con 35 varas de frente al Norte y 34 de fondo, tiene cinco cuartos con patios, cocina &c., y seis cuartos con estufas y puertas á la calle del Temple á mas una esquina con armazon y mostrador aparente para una pulperia, adentro una casa hermosa con una sala y tres aposentos empapelados con cielo raso, puertas vidrieras, alacenas, &c. &c., un comedor otro cuarto para criado, cocina, un algive hermoso en el mismo patio, huerta con arboles, &c. una panaderia y todo material para amasar, con dos patios y pozo de balde en la misma. Los interesados se pueden imponer de los otros pormenores en la casa de martillo de Lavalle y Macome.

SE VENDE,

La casa quinta del finado D. Pedro Pablo Gutierrez, situada sobre la barranca al fin de la calle de las Artes se vende. Ocúrrase para tratar á casa de D. Manuel Pinto, junto a la iglesia del Socorro. e 23 8*

Se desea comprar,

Una casa situada en buen lugar, que tenga regular comodidad y á precio moderado; se preferirá la que se presente en las calles de la Victoria, Plata ó Piedad. Quien desée tratar ocurra á la calle de la Esmeralda No. 34. e 25 3p

---

SE VENDE,

Una casa en la calle del 25 de Mayo No. 192, tiene cuatro piezas cocina, lugar, &a. Allí mismo encontrará con quien tratar, y se venderá en un precio acomodado. e 25 3p

---

AWNING FOR SALE,

AN extremely well made awning, with ropes and blocks complete, eleven yards square, and nearly new, will be sold reasonable, to be seen at Inglis' Upholstery and cabinet warehouse No. 132 calle de la Piedad, half a square from calle de la Florida towards the camp' e 24 4p

---

SE VENDE UNA CASA.

Situada en la calle de la Piedad, No. 354, 356 y 358. El que se interese, se vera con el procurador de número D. Lino Ferreyra de la Cruz.

e 25 3p

SE ALQUILA,

La casa calle de Chacabuco número 123. El que la quiera alquilar, puede verse con su dueño, calle de la Biblioteca No. 154. e 26 3p

---

SE NECESITAN.

Cuatro ó cinco piezas adentro de una casa, ó una casa con dichas piezas que no diste lo mas dos cuadras y media de la plaza de la Victoria. El que tuviese dicha casa ó cuartos para alquilar, ocurrirá á

José María Giadaz y Ca.

e 26 Calle de la Reconquista No. 32.

SE ALQUILA,

Una casa en la calle del Buen Orden No. 56. Con siete piezas grandes y tres patios. La dueña vive en la calle de Potosí No. 189. e 26 3p

---

Se alquila ó se vende,

Una quinta en la calle larga de Barracas, con casa, tres pozos de balde, 60 varas de frente, y tres cuadras de fondo, árboles frutales, y demas que contiene. El que la quiera alquilar ó comprar, vease con su dueña calle de la Biblioteca No. 113.

e 26 3p

D. AUGUSTO DERICQUEHEM,

PLATERO frances, calle de Cangallo No. 100, tiene el honor de avisar al público que, no teniendo efecto su viage anunciado, ha trasladado su tienda plateria al No. 60 en la misma calle de Cangallo, á media cuadra de la Merced para el campo. En dicha tienda seguirá haciendo toda clase de composturas; y al mismo tiempo ruega á las personas que le dejaron prendas á componer ocurran por ellas. e 26 5p

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.